Jaume Carot Giner, representante legal de *Universitat de les Illes Balears (UIB)*, declaro que:

Autorizo al Sr/Dr. xxxxxxxxxxxxxx*,* vinculado a esta entidad, a participar como miembro del equipo investigador de la Red de investigación “xxxxxxxxxxxxx”solicitada en la convocatoria 2018 de acciones de dinamización “Redes de Investigación”, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+I, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Agencia Estatal de Investigación/Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; extracto publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2018).

El investigador principal de dicha red es: xxxxxxxxxxxxxx con NIF xxxxxxxx de la Universidad xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2. Esta autorización así como la vinculación del investigador se mantendrán durante todo el período de ejecución de la red solicitada, en los términos exigidos en la convocatoria (Art. 10.2), en caso de que la ayuda para la red sea concedida.

3. La entidad a la que represento cumple los requisitos exigidos en la convocatoria para ser beneficiaria *(Artículo 4. Entidades beneficiarias).*

En Palma de Mallorca, a xx.de xxxxxxx de 20xx

*(Firma electrónica o firma manuscrita y sello de la entidad*

Fdo.: .......................................

 (\*) Artículo 10.2:

Cumplen el requisito de vinculación el coordinador o personal del equipo de la red que tengan una relación funcionarial, estatutaria, laboral (indefinida o temporal) o cualquier otro vínculo profesional con la entidad solicitante o con otra entidad que cumpla los requisitos previstos en el artículo 4.a de la orden de bases reguladoras, siempre que esta le autorice expresamente a participar en la solicitud presentada por la entidad solicitante.

Cuando el coordinador o personal del equipo de la red estén vinculados a la entidad solicitante, la firma electrónica de la solicitud presentada por la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante implicará la veracidad del cumplimiento del requisito de vinculación y el compromiso de la entidad de mantener dicha vinculación durante el periodo de ejecución del proyecto.

Cuando el coordinador o algún componente del equipo de la red estén vinculados a una entidad distinta de la solicitante deberá existir una declaración, firmada por la persona que ostente la representación legal de dicha entidad, en la que se le autorice a participar en el proyecto como coordinador o personal del equipo de la red, se certifique el requisito de vinculación y se comprometa al mantenimiento de su vinculación durante todo el periodo de ejecución de la actuación. La entidad solicitante deberá contar con dicha declaración,

quedando como depositaria de la misma, pero no se presentará en solicitud.